

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Modalidad: S039

Dependencia: Secretaría de Salud

1. Unidad Administrativa: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Datos del (a) Titular

Nombre: Adriana Loaiza Garzón

Teléfono: 30032200 ext 7490

Correo Electrónico: aloaiza@dif.gob.mx

Datos del (a) Responsable Operativo (a) del Programa

Nombre: José Alfredo Hernández Matamoros

Teléfono: 30032200 ext 4012

Correo Electrónico: jhernandez@dif.gob.mx

Descripción del programa

El programa otorga recursos económicos a los SEDIF, SMDIF (a través de los SEDIF) u OSC para la implementación de proyectos de atención a personas con discapacidad. Los proyectos se orientan a adquirir ayudas funcionales (instrumentos, dispositivos o herramientas que permitan a las personas con discapacidad realizar actividades sin mayor esfuerzo); mejorar los espacios públicos culturales y sociales; desarrollar infraestructura y equipamiento para la atención y rehabilitación de personas con discapacidad (se prioriza el funcionamiento de los centros de rehabilitación existentes) y puede brindar apoyos como albergue y cuidados en situaciones de emergencia. Además busca la promoción de políticas públicas en materia de discapacidad y de la inclusión plena y efectiva de personas con discapacidad.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a que las Personas con Discapacidad abatan la marginación y el rezago, disfruten del derecho al más alto nivel de salud y mejoren su calidad de vida a través de la ejecución de los proyectos enmarcados en las reglas de operación

Propósito: Favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad a través de la instrumentación de proyectos para la capacitación, atención rehabilitatoria, otorgamiento de órtesis, prótesis y ayudas funcionales para las personas con discapacidad, con la finalidad de coadyuvar a su inclusión educativa, laboral y social en igualdad de oportunidades.

Componentes:

1. Obras y/o acciones realizadas a favor de las personas con discapacidad.

Actividades:

1. Recepción y revisión de proyectos provenientes de los ejecutores del programa.
2. Comprobación del recurso otorgado a los ejecutores del programa.

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados provenientes de Evaluaciones de impacto

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa
- El presupuesto del programa

Otros Efectos

Hallazgos de Fin 1

1. **Año de la Fuente:** 2012

2. **Hallazgo de Fin y de Propósito:** El indicador de resultados del programa "Porcentaje de la población total con discapacidad en México beneficiada a través de la ejecución de proyectos" superó su meta en 70%; no obstante los recursos del programa son tan limitados que esto apenas representa el 0.41% de la población total que presenta discapacidad en el país.

3. **Fuente:** Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

4. **Elemento de Análisis:** Fin

5. **Comentarios y Observaciones:** La meta del indicador era de 0.24% pero se logró beneficiar a 0.41% de la población con discapacidad total en México.

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. **Año de la Fuente:** 2012

2. **Hallazgo Relevante:** El programa distribuye sus recursos con base en una estrategia de cobertura que contempla la proporción de personas que presentan discapacidad por entidad federativa con base en el Censo 2010, así como el Índice de Vulnerabilidad Social que considera la pobreza y marginación de la familia, la vulnerabilidad individual, la vulnerabilidad por condición de género (mujeres jefes de familia, madres adolescentes) y la vulnerabilidad infantil. Esto permite utilizar los recursos disponibles de manera eficiente y así beneficiar a las entidades federativas con mayor población vulnerable, por ejemplo en 2012 Oaxaca pudo recibir 4.54% del presupuesto, mientras que Nuevo León 2.24%. No obstante la distribución estratégica que hace el programa de los recursos presupuestarios estos son modestos. En 2012 se contó con apenas 11.3 millones de pesos para financiar proyectos en las entidades. Si se toma el promedio del presupuesto por entidad federativa, 3.12%, esto pudo significar poco más de 350 mil pesos. Dicho monto claramente insuficiente para atender las necesidades de las personas con discapacidad.

3. **Fuente:** Reglas de Operación (ROP)

4. **Elemento de Análisis:** Otros Distribución de recursos

5. **Valoración del Hallazgo:** Destacada

6. Comentarios y Observaciones: En la ROP 2012 se publica el cuadro de la distribución de los recursos por entidad federativa así como el valor de los indicadores que se utilizan para su estimación. Dado que la estrategia contempla características de vulnerabilidad social, las entidades federativas que más proporción del presupuesto pudieron recibir en 2012 fueron Oaxaca (4.5%), Yucatán (4%), Guerrero (3.8%) y Chiapas (3.7%).

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: El programa cuenta con un proceso de operación sólido y orientado a la consecución de resultados, lo que representa una de sus principales fortalezas. Casi todos sus procesos de trabajo se encuentran documentados a través de manuales administrativos y de procedimientos y el SNDIF le da seguimiento puntual a los proyectos ejecutados por los SEDIF. Estos entregan información sobre la población beneficiada, los resultados de los proyectos y el seguimiento al gasto en formatos establecidos. En este sentido, valdría la pena utilizar sistemas de información basados en aplicativos de internet para la sistematización de esta información.

3. Fuente: Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Adecuada

6. Comentarios y Observaciones: El programa coordina la operación de los proyectos que financia en los SEDIF.

Hallazgo Relevante 3

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: Se observa que el avance en la cobertura del programa podría ser considerado modesto en relación con la cantidad de personas con discapacidad en el país (en 2012 se benefició sólo 0.41%), pero se identifica que el presupuesto otorgado al programa es insuficiente para cubrir a la población (por entidad federativa poco más de 350 mil pesos al año). El SNDIF no tiene información sobre la demanda que no es atendida, no obstante es importante estimarla a fin de contar con un parámetro para identificar las dimensiones de la problemática. Esta información podría ser generada por los SEDIF quienes solicitan los recursos con base en las necesidades locales identificadas. Otra alternativa para su medición podría ser considerar cuántas solicitudes de las recibidas no fueron atendidas por falta de presupuesto.

3. Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

4. Elemento de Análisis: Cobertura

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: Se considera que el programa tiene buena respuesta en la atención de la problemática, pero que dado los recursos con los que cuenta no puede incrementar su cobertura. Por ello, se sugiere que el programa recabe información sobre la demanda que no es atendida. En el hallazgo se muestra una sugerencia de lo que podría hacer el programa, es decir contabilizar los proyectos que el SNDIF no puede apoyar en los SEDIF por falta de recursos. Otra opción es que los SEDIF generen esta información sobre la demanda no atendida al solicitar los apoyos al SNDIF, para que este pueda integrarla.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa reporta como atendidos los aspectos de mejora derivado de recomendaciones: Se simplificó la Cédula de Información de Beneficiarios del programa con el fin de facilitar su registro y uso en sistemas de información; se integró un padrón de beneficiarios del programa; se ha avanzado en la cuantificación y caracterización de las poblaciones. Aunque el programa no cuenta con estimaciones de la población objetivo para 2012, estas acciones pueden contribuir a mejorar la planeación estratégica del programa. Queda pendiente avanzar en la construcción de un sistema de contabilidad de costos cuya dificultad ha radicado en cuantificar las horas hombre que las áreas destinan al programa y su costo.

% de acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo que se han realizado de acuerdo con las fechas de término: 100 %

Aspectos comprometidos en 2013**Aspecto 1**

Aspecto: Estimar el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa mediante la aplicación de una encuesta de percepción de la población atendida.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

La MIR del programa ha sido modificada, por lo que no se puede describir la evolución de sus indicadores. El indicador de resultados "Porcentaje de la población total con discapacidad en México beneficiada a través de la ejecución de proyectos" superó su meta en 70.8% debido a que la población beneficiada reportada en los padrones de beneficiarios de los proyectos ejecutados rebasó ampliamente lo proyectado originalmente. De igual manera el indicador de resultados "Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas a través de la ejecución de los proyectos por parte de las Instancias Ejecutoras" rebasó su meta en 72%. El avance en el indicador de gestión "Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de las personas con discapacidad" fue satisfactorio, ya que rebasó su meta en 7.8%. No se cuenta con información para valorar la construcción de metas, no obstante en 2012 algunas de estas fueron rebasadas en más de 20% por lo que el programa debe analizar si estas fueron definidas de manera laxa.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

Se considera un avance que el programa incluya como marco de referencia en sus ROP 2013 la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Con esto se refuerza el conocimiento de que el Estado debe establecer las medidas para facilitar que las personas con discapacidad puedan gozar de los derechos que les permitan acceder a condiciones de inclusión, de respeto e igualdad de oportunidades; y que el programa es una política pública enfocada a ello. Las variables de los indicadores a nivel de Actividad de la MIR 2013 presentan la periodicidad con la que son cuantificadas dentro de la fórmula, de acuerdo con las recomendaciones sobre la MIR del CONEVAL. Con esto los indicadores son más monitoreables. El indicador de Actividad se modificó y ahora se distingue con mayor claridad la proporción de los subsidios que fueron comprobados y la proporción que fue reintegrado. En este año se propone trabajar en estimar el grado de satisfacción de la población atendida.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. **¿Se encuentra definida?:** Si

b. **Unidad de Medida:** Personas

c. **Cuantificación:** 4,527,784

d. **Definición:** Las personas con discapacidad en el país de acuerdo con el Censo 2010.

e. **Valoración:** De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda del INEGI 2010 la población potencial es de 4,527,784 (cuatro millones quinientos veintisiete mil setecientos ochenta y cuatro personas). Se considera pertinente que el programa considere a toda la población en México que presente alguna discapacidad debido a que el Estado debe garantizar el ejercicio pleno de los derechos de toda la población mexicana sin importar si vive en condiciones de vulnerabilidad o no.

Población Objetivo

a. **¿Se encuentra definida?:** Si

b. **Unidad de Medida:** Personas

c. **Cuantificación:** No Disponible

d. **Definición:** Se encuentra constituida por personas con discapacidad preferiblemente aquellas en situación de pobreza, que habiten en zonas urbanas y rurales, atendidas por el Sistema Nacional DIF, Sistemas Estatales DIF, Sistemas Municipales DIF y Organizaciones de la Sociedad Civil en todo el territorio nacional.

e. **Valoración:** El programa no reporta la cuantificación de la población objetivo e indica que no cuenta con metodología para ello.

Población Atendida

a. **¿Se encuentra definida?:** Si

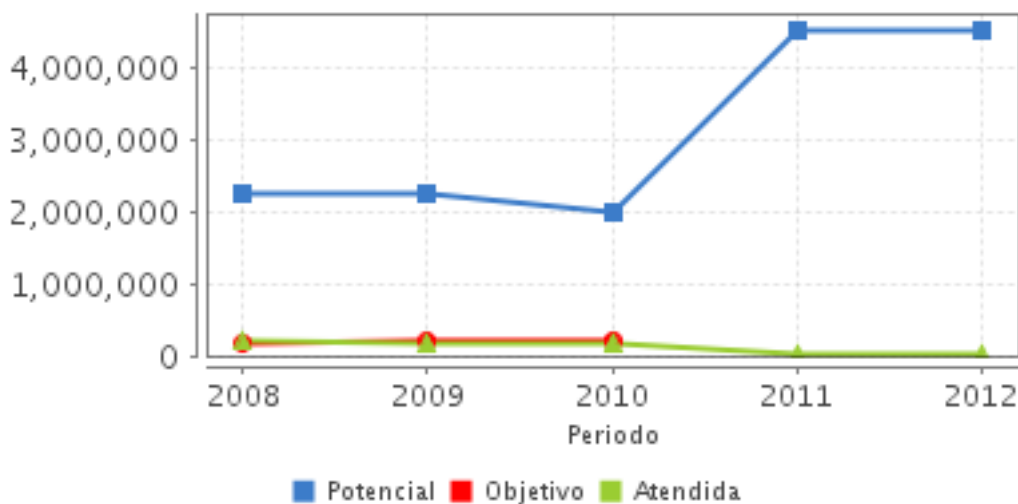
b. **Unidad de Medida:** Personas

c. **Cuantificación:** 18,431

d. **¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:** Si

Entidades Atendidas: 23**Municipios Atendidos: 26****Localidades Atendidas: 0****Hombres Atendidos: 0****Mujeres Atendidas: 0****Localización de la Población Atendida****Evolución de la Cobertura**

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2008	2,241,193	185,190	195,133
2009	2,241,193	205,067	183,972
2010	1,986,300	214,945	189,337
2011	4,527,784	ND	16,542
2012	4,527,784	ND	18,431



Análisis de la Cobertura

La definición de la población potencial cambió en 2011. Para su estimación se considera el número de personas con discapacidad en todo el país con base en el Censo General de Población y Vivienda del INEGI 2010. A pesar de que el programa señala no contar con una metodología para la cuantificación de la población objetivo, en las ROP 2012 se publica el porcentaje de personas con discapacidad en cada entidad federativa con base en el Censo 2010, así como el Índice de Vulnerabilidad Social que se utilizan para la distribución de los recursos entre las entidades federativas. Es evidente que el cruce de estas variables podría utilizarse para estimar la población objetivo del programa.

En 2011 se observa que la población atendida disminuyó 90%. Esto se debe a que hasta 2010 el programa era responsable de la atención a personas con discapacidad a través de los Centros de Rehabilitación. La cifra de 2011 sólo corresponde a la población beneficiada a través de proyectos. En 2012 se observa un incremento de 11.42% respecto del año anterior. En este año las acciones beneficiaron a 26 municipios ubicados en 23 entidades federativas; sin embargo, el SNDIF no cuenta con información de la población beneficiada por sexo, aunque esta puede encontrarse en manos de los SEDIF.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2007-2012

Objetivo: Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

Eje: Igualdad de Oportunidades

Tema: Grupos Prioritarios

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2007-2012

Objetivo: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas

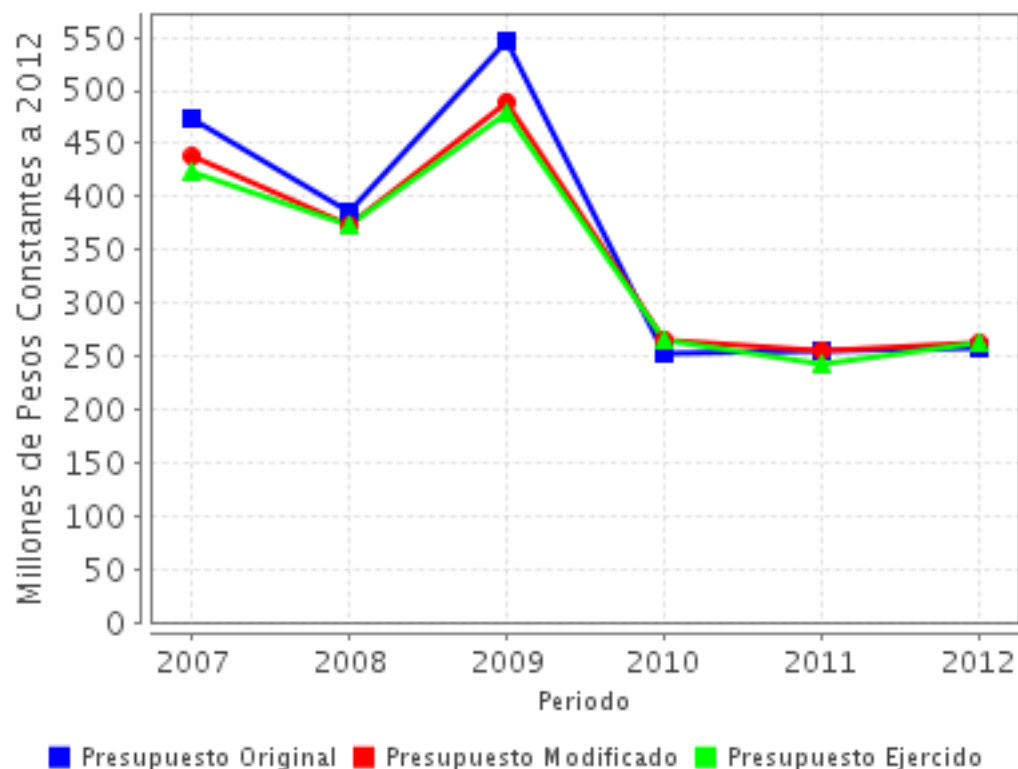
Año de Inicio del Programa 1998

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

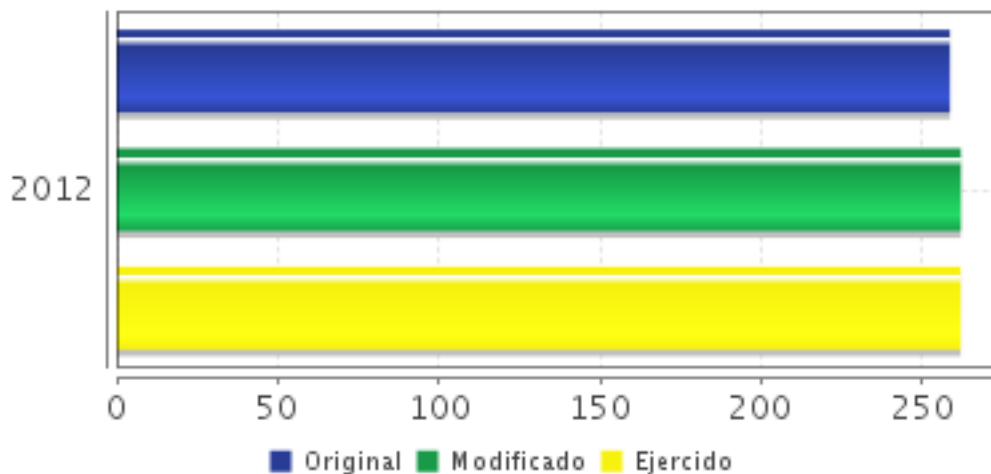
Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2007	473.48	437.6	423.85
2008	384.78	373.56	373.56
2009	545.53	489.54	477.72
2010	252.37	265.73	265.73
2011	254.58	255.93	243.07
2012	258.66	262.02	261.97

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2012 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

Hasta 2010 el programa era responsable de la atención a personas con discapacidad a través de los Centros de Rehabilitación. A partir de 2011 esta función queda fuera del ámbito de acción del programa, lo que podría explicar la disminución de 44% en el presupuesto ejercido. No obstante la separación de esta función, el programa continúa como responsable del pago de los recursos humanos de los Centros de Rehabilitación, por lo que 80% de los recursos se destinan a Servicios Personales. Para la distribución de recursos en las entidades federativas, el programa contempla la población total de personas con discapacidad y el índice de vulnerabilidad social. A pesar del incremento de 7.8% en el presupuesto de 2012, este año el programa contó con 11.5 millones de pesos para financiar proyectos en las entidades federativas, esto significa que en promedio cada entidad federativa pudo recibir poco más de 350 mil pesos, monto que se considera insuficiente de acuerdo con la magnitud del problema. Las entidades que pudieron recibir mayor proporción del presupuesto fueron Oaxaca (4.5%), Yucatán (4%), Guerrero (3.8%) y Chiapas (3.7%).

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

El programa entrega recursos económicos a los SEDIF y OSC para que estos adquieran ayudas funcionales (instrumentos, dispositivos o herramientas que permitan a las personas con discapacidad realizar actividades sin mayor esfuerzo); realicen mejoras a los espacios públicos culturales y sociales; adquieran infraestructura y equipamiento para la atención y rehabilitación de personas con discapacidad, en particular para los centros de rehabilitación existentes; y en situaciones de emergencia puede brindar apoyos en beneficio de las personas con discapacidad. Además busca la promoción de políticas públicas en materia de discapacidad y de la inclusión plena y efectiva de personas con discapacidad. La integración social de las personas con discapacidad y el goce y disfrute pleno de sus derechos no es sólo un problema de política pública, sino además una obligación que el Estado mexicano debe garantizar. En este sentido, es un acierto que el Programa de Atención a Personas con Discapacidad considere como población potencial toda aquella que presente alguna discapacidad sin importar su condición de vulnerabilidad y que los resultados del programa se midan con base en la atención de esta población, a través de los indicadores de la MIR. El programa cuenta con una planeación estratégica de la cobertura, ya que en la distribución de los recursos toma en cuenta la población con discapacidad en las entidades federativas y sus condiciones de vulnerabilidad. Por otro lado, ha logrado consolidar sus procesos operativos de manera efectiva, mismos que tiene documentados mediante manuales de procedimiento y administrativos. El SNDIF incluye el seguimiento físico y financiero de las acciones de los SEDIF e incluso en 2013 se han iniciado esfuerzos por identificar y analizar la percepción de los beneficiarios. No obstante, se debe incrementar la información que proporcionan los SEDIF sobre la población no atendida, con el fin de dimensionar la problemática e identificar el alcance del programa.

Se considera que el programa ha consolidado una operación orientada a resultados, ha incorporado elementos de planeación estratégica en la distribución de sus recursos y que brinda apoyos efectivos. Por ello, es importante valorar el monto de los recursos destinados a esta estrategia en vistas de potencializar la intervención gubernamental en favor de garantizar el goce y disfrute de los derechos de la población con discapacidad. Una alternativa a la falta de recursos es reforzar las aportaciones federales con aportaciones estatales y municipales, lo que podría incrementar los resultados del apoyo de los proyectos.

Fortalezas

El programa responde a una problemática claramente identificada y busca atender a la población que presenta algún tipo de discapacidad y que es vulnerable social y económicamente. La principal fortaleza es que incorpora elementos de planeación estratégica en la distribución de sus recursos, lo que permite al SNDIF actuar como una figura rectora de las acciones de los SEDIF y delinear un plan de acción con objetivos nacionales. Además, se identifica que el programa ha logrado consolidar una operación orientada a resultados y cuenta con manuales de procedimiento y administrativos para sus procesos operativos.

Retos y Recomendaciones

El SNDIF debe continuar en la construcción de un mecanismo sistemático de protección social dirigido a las personas con discapacidad, así como en el fortalecimiento de sus acciones estratégicas en la coordinación de las entidades federativas. Se recomienda que el programa valore la pertinencia de: 1) estimar la cuantificación de su población objetivo utilizando la fórmula para la distribución de recursos en las entidades federativas y la población que presenta discapacidad de acuerdo con el Censo 2010; 2) incrementar la información disponible sobre la demanda no atendida en las entidades federativas para poder dimensionar la magnitud del problema, esta información podría ser solicitada a los SEDIF; 3) identificar oportunidades de financiamiento de proyectos en conjunto con los gobiernos estatales y municipales a través del SNDIF o de los SEDIF.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación. De acuerdo con la medición de la pobreza 2012 (realizada con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH), en 2012 habría 6.9 millones de personas con una discapacidad en México. De éstas, 3.5 millones (el 51.2 por ciento) se encontraban en situación de pobreza. La carencia social con la mayor porcentaje entre quienes tenían una discapacidad era --en contraste con lo que sucede en el total de la población- la de rezago educativo, pues el 54.5 por ciento se encontraba en esta categoría; cabe resaltar que esta proporción era mucho mayor que la registrada entre quienes no padecían una discapacidad (17.0 por ciento). La segunda carencia social en importancia entre quienes tenían una discapacidad era la del acceso a la seguridad social (45.3 por ciento).

Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

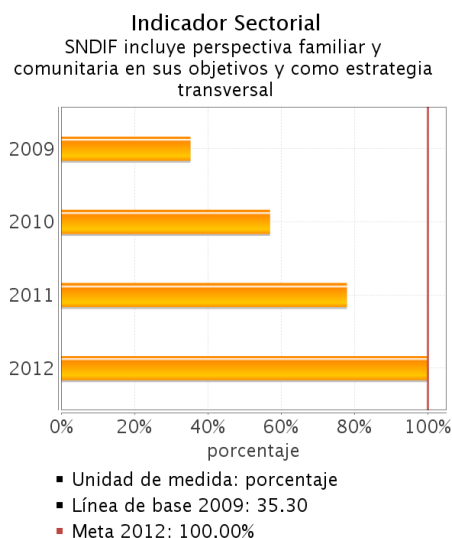
Se reconoce la disposición de la instancia evaluadora, quien para valorar el programa en su justa dimensión, promovió una dinámica adecuada y privilegió la posibilidad de compartir argumentos y experiencias en el marco de la evaluación realizada. En lo general, los resultados de la EED son pertinentes y útiles ya que permiten identificar las fortalezas del programa, así como también son importantes los hallazgos que darán lugar a enfocar las oportunidades de mejora. De esta forma el programa valorará la pertinencia de brindar cumplimiento oportuno a cada una de las recomendaciones realizadas por la instancia evaluadora, de tal manera que el programa se fortalezca y ofrezca mayores resultados de los hasta ahora logrados.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2007-2012

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** SNDIF incluye perspectiva familiar y comunitaria en sus objetivos y como estrategia transversal
2. **Definición:** Que los programas del SNDIF para la atención a la población vulnerable incluyan dentro de sus objetivos y como estrategia transversal la Perspectiva Familiar y Comunitaria (PFyC).
3. **Método de Cálculo:** Programas sujetos a Reglas de Operación incorporan la Perspectiva Familiar y Comunitaria en sus objetivos
4. **Unidad de Medida:** porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
6. **Año Base:** 2009
7. **Meta del Indicador 2012:** 100.00
8. **Línea Base (Valor):** 35.30
9. **Último Avance (Valor):** 100.00
10. **Último Avance (Año):** 2012
11. **Avances Anteriores:**



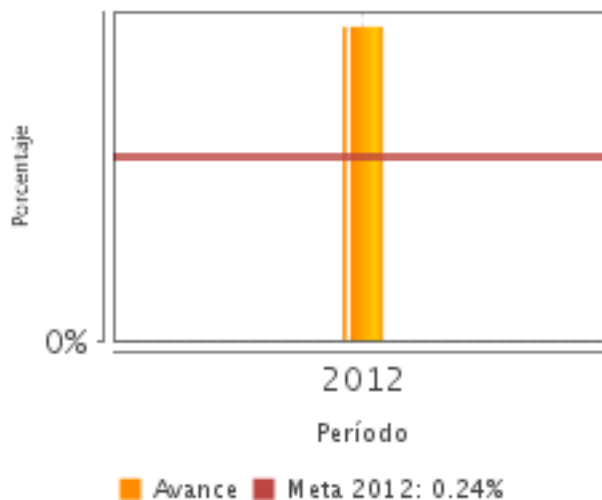
12. **Ejecutivo:** NO

Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** % de la población total con discapacidad en México beneficiada a través de la ejecución de proyectos
2. **Definición:** Porcentaje de la población total con discapacidad en México beneficiada a través de la ejecución de proyectos.
3. **Método de Cálculo:** (Número de personas con discapacidad beneficiadas reportadas en los Padrones de Beneficiarios de los proyectos ejecutados / Número total de personas con discapacidad a nivel nacional) X 100
4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Otra

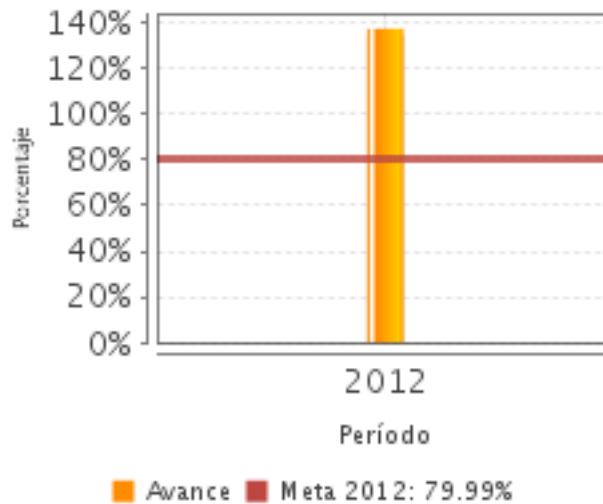
- 6. Año Base: 2012
- 7. Meta del Indicador 2012: .24
- 8. Valor del Indicador 2012: .41
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:
- 10. Valor Inmediato Anterior: SD
- 11. Avances Anteriores:



- 12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

- 1. **Nombre del Indicador:** % personas con discapacidad beneficiadas a través de la ejecución de los proyectos por parte de las Instancias Ejecutoras
- 2. **Definición:** Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas a través de la ejecución de los proyectos por parte de las Instancias Ejecutoras.
- 3. **Método de Cálculo:** (Número de personas con discapacidad beneficiadas a través de la ejecución de proyectos / número de personas con discapacidad que se pretende beneficiar) X 100
- 4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
- 5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Otra
- 6. Año Base: 2012
- 7. Meta del Indicador 2012: 79.99
- 8. Valor del Indicador 2012: 137.64
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:
- 10. Valor Inmediato Anterior: SD
- 11. Avances Anteriores:

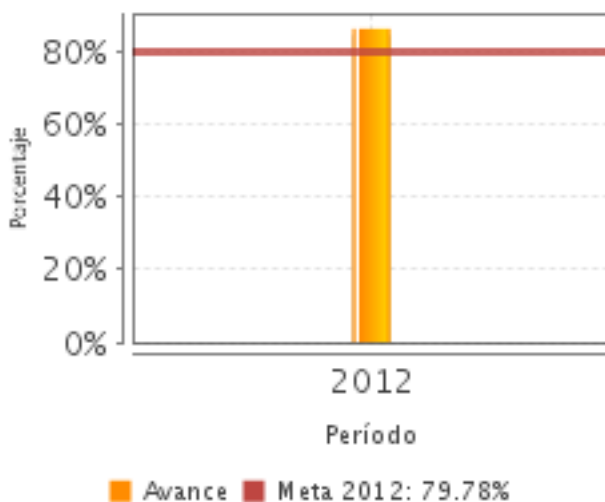


12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de las personas con discapacidad
2. **Definición:** Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de las personas con discapacidad.
3. **Método de Cálculo:** (Número de obras y/o acciones efectivamente realizadas por los proyectos / número de obras y/o acciones comprometidas por los proyectos) X 100
4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Otra
6. **Año Base:** 2012
7. **Meta del Indicador 2012:** 79.78
8. **Valor del Indicador 2012:** 86.06
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:**
10. **Valor Inmediato Anterior:** SD
11. **Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

El denominador del indicador de nivel de Fin de la MIR "Porcentaje de la población total con discapacidad en México beneficiada a través de la ejecución de proyectos" corresponde a la población total de personas con discapacidad a nivel nacional. Se considera pertinente incluir a toda la población que presenta la problemática de discapacidad y no solamente a aquellos que se encuentran en situación de pobreza o que son vulnerables de acuerdo con el Índice de Vulnerabilidad Social, ya que el Estado debe garantizar la igualdad y el ejercicio pleno de los derechos a todos los mexicanos y el programa es la intervención gubernamental que apoya a la realización de esta obligación en cuanto a la población con discapacidad.

El indicador de nivel de Componentes "Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de las personas con discapacidad" es adecuado pero mide dos aspectos: obras y acciones realizadas, se sugiere que el programa valore la posibilidad de separarlo en el caso de que esto facilite la planeación del recurso por tipo de apoyo que se busca otorgar a los SEDIF.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El programa proporcionó información suficiente y de calidad para cada uno de los temas analizados en la presente evaluación. Cuando fue pertinente, incluso proporcionó notas explicativas que ayudaron en la comprensión de la misma. Para enriquecer la información disponible, se sugiere incluir algún documento que explique la evolución del presupuesto por entidad federativa y por acciones que realiza el programa, así como información adicional sobre la construcción de metas.

Fuentes de Información

ROP 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, Cambios en ROP 2011, 2012, 2013, Ley de Asistencia Social, Estatuto Orgánico del SNDIF, Lineamientos para actualización MIR SHCP, Lineamientos para Vinculación MIR, PPA 2012, Evolución de Cobertura, Definición y Justificación de las poblaciones; Plantilla de Población Atendida 2012; MIR 2010, 2011, 2012, DT 2008, 2010, 2011, 2012 y 2013, IT 2010, 2011, 2012, AIS 2012, Evolución de presupuesto 2012, Evaluación de Resultados 2003, 2004, 2005, 2006; ECR 2007-2008, ECR 2011-2012; EED 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, AASM 2012, 2013; Avance de Metas Avances del programa en el año en curso; Programa Institucional 2013; Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad; Oficio de comunicación con SEDIF (ejemplo); Formato para identificación y validación de proyectos; Convenio de coordinación (ejemplo).

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

1. **Instancia Evaluadora:** Universidad Nacional Autónoma de México
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Israel Banegas González
3. **Correo Electrónico:** ibanegas@unam.mx
4. **Teléfono:** 56220889

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Convenio

Costo de la Evaluación: \$ 100,000.00

Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx (55) 54817289

GLOSARIO

AAM	Avances en las Acciones de Mejora
AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas

ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia